

ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

S/Inf. 271
17 mayo 1983

SECRETARIA
Octavo Período Ordinario de Sesiones
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

DECLARACION DEL DELEGADO DE COLOMBIA
EXCMO. SR. ANTONIO OVIEDO

"Señor Presidente,
Señor Vicepresidente,
Señor Secretario General,
Señores Delegados:

Con especial complacencia acogió el Gobierno de Colombia la noticia de que el Honorable Gobierno de Jamaica ofrecía su propia hospitalidad y la de su pueblo para hacer en esta progresiva capital, en su moderno y confortable centro internacional, el Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, creado en 1967 con la suscripción del Tratado de Tlatelolco. Con ello mostraron el Gobierno y pueblo de Jamaica su sincera solidaridad con la causa de la paz y del progreso económico y social de la América Latina, cuya representación regional ha llevado Jamaica en varias ocasiones en los foros mundiales del Sistema de Naciones Unidas y en las agrupaciones del mundo en desarrollo.

Como lo señaló el Secretario General en su declaración inicial, tiene especial significación que esta reunión del OPANAL se haga en una nación de habla inglesa tan respetada como lo es Jamaica.

Sea esta la ocasión de expresar al señor Secretario General, Embajador Martínez Cobo, las felicitaciones de la Delegación de Colombia por su labor y la de sus colaboradores en la Secretaría del OPANAL y por el excelente Informe que ha presentado a los países Miembros por medio del documento distinguido con la referencia CG/234.

Permítame usted señor Presidente, aprovechar esta ocasión con el fin de reiterar a todas las Delegaciones el agradecimiento de Colombia por el honor hecho a ella al escoger al Jefe de su Representación para asumir la primera Vicepresidencia en este Octavo Período de Sesiones al lado de usted señor Presidente y del Embajador Marcelo Prieto de Costa Rica.

Colombia, fiel a su tradición pacifista, reitera su firme convicción en que la filosofía del Tratado de Tlatelolco, además del objetivo fundamental sobre la utilización pacífica de la energía nuclear, de la prohibición absoluta de su utilización con fines bélicos, resulta en nuestro tiempo un aporte fundamental en la búsqueda de la paz y el desarme universal. Ninguna otra región ofrece un instrumento internacional como el que lleva el nombre de Tlatelolco.

Nos encontramos plenamente identificados con los planteamientos del señor Embajador de México, Lic. Jorge Montaña, en el sentido de que al prohibir la utilización de la energía nuclear para la construcción de armas no se impide a las Partes en el Sistema de Tlatelolco la utilización de ella en usos científicos que se traduzcan en progreso y desarrollo para los pueblos de América Latina.

A pesar de algunos hechos dolorosos en el panorama internacional, Colombia ve con optimismo la culminación del proceso de firma y ratificación del Tratado de Tlatelolco por parte de los Estados situados en la Zona de aplicación y la ratificación faltante

en el Protocolo Adicional I, con lo cual se completa la vinculación efectiva de los Estados que tienen responsabilidad internacional en dicha Zona.

En la reunión extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, hecha en enero del presente año en Managua, al referirse al Tratado de Tlatelolco declaró que: "Tal Zona no sería efectiva mientras no se hayan creado las condiciones que permitan que todos los Estados latinoamericanos lo firmen, lo ratifiquen y que todas las potencias nucleares lo respeten".

A pesar de algunas circunstancias que tal vez obstaculicen la vigencia plena del sistema de desnuclearización bélica que los pueblos amantes de la paz diseñaron, el firme propósito de mantener de manera permanente el Tratado de Tlatelolco tendría un decisivo respaldo con la vinculación efectiva y real de los países que aún no son Miembros de pleno derecho y de las potencias nucleares.

Mi país registró complacido la definitiva vinculación de los Estados Unidos a los Protocolos I y II. Es una decisión de la mayor trascendencia para las naciones de América Latina interesadas en mantenerse libres del empleo de las armas nucleares.

Es muy valioso igualmente el mensaje del Presidente Reagan leído aquí por el Honorable Representante de los Estados Unidos.

Colombia, señor Presidente, consecuente con el espíritu que animó la creación del OPANAL, consciente de la necesidad de vigorizar y preservar para las generaciones futuras el Tratado, ha llevado a la práctica de su política internacional esa filosofía de paz que ella comparte plenamente. En concordancia con las disposiciones del Tratado de Tlatelolco se firmó y ratificó el Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

El proceso de vinculación a la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del OPANAL y la acreditación de una Representación Permanente culminará en mi país en corto tiempo.

Colombia comprende y comparte la necesidad de revitalizar el Sistema de Tlatelolco. El OPANAL debe recibir el impulso de los recursos técnicos y financieros que le permitan asistir y colaborar satisfactoriamente con los Gobiernos que deseen adelantar programas de utilización pacífica de la energía nuclear.

Colombia ve con esperanza el que la humanidad pueda vivir un día libre de la amenaza de la hecatombe nuclear. Por eso, resulta de significativa importancia la iniciativa del líder del Parlamento australiano tendiente a lograr la declaración del Hemisferio Sur como zona libre de armas nucleares, iniciativa que concuerda con el objeto mismo del Tratado de Tlatelolco. En efecto, Colombia cree que la limitación gradual de las zonas de confrontación nuclear es un mecanismo idóneo y efectivo en el arduo proceso de la reducción y abolición final de la carrera armamentista.

Su Excelencia, el Ministro de Estado, Dr. Neville Gallimore, expresó la preocupación del Honorable Gobierno de Jamaica por el creciente armamentismo en que se han embarcado naciones ricas y pobres y destacó con clara franqueza la necesidad de un Acuerdo para congelar, al menos, el armamentismo en su preocupante nivel actual y encauzar los grandes recursos financieros invertidos en ella hacia la satisfacción de las dolorosas necesidades económicas y sociales de la población más atrasada en nuestros propios países.

El Jefe de la Delegación mexicana, Embajador Jorge Montaña, tuvo también significativas palabras con respecto al armamentismo cuando habló desde la Presidencia de esta reunión en la sesión matinal de apertura de ella.

Y si hablamos con estremecedora alarma del armamentismo en general, nuestro corazón palpita horrorizado cuando pensamos

que para darle mayor poder destructor a las armas se emplea la energía nuclear, con el fin de que no quede ninguna señal de vida, cuando esa diabólica energía sea descargada con fines bélicos y no pacíficos.

El Tratado de Tlatelolco se concibió y se puso en marcha justamente con el fin de convocar la inteligencia humana para que detenga, al borde ya del precipicio, el mal uso de la energía nuclear y la ponga al servicio de la bienandanza donde ésta no exista todavía.

Las ideas del Ministro Gallimore coinciden con las expuestas también en la última reunión de la Asamblea de la OEA por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Dr. Rodrigo Lloreda, quien clamó allí por "el establecimiento de un organismo de inspección similar al que existe para los derechos humanos". En su opinión, "se necesita una acción colectiva indiscriminada y universal que comprometa a todos los países". Añadió que "un inventario real de los armamentos y de los efectivos militares de cada país proporcionaría una información decisiva para controlar el proceso armamentista y una herramienta psicológica de gran utilidad que comenzó a despertar interés en la Organización de las Naciones Unidas.

En verdad, la concepción y adopción de un texto que recoja aquí la preocupación de los Ministros de Jamaica y Colombia, podría significar un gran paso en el camino que ilumina la filosofía de paz en que está inspirado el Tratado de Tlatelolco.

Ese podría ser uno de los importantes documentos de esta reunión de la Conferencia General en su reunión de Kingston.